

ENERGYSA S.A.

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Socios:

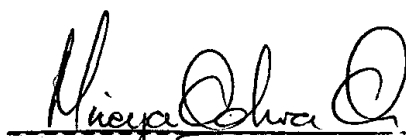
De acuerdo con lo que establece la Resolución 90.1.5.3. (R.O. # 345 de Nayo 11/90), expedido por la Superintendencia de Compañías, he procedido a la Revisión de los Estados Financieros de ENERGYSA S.A., al 31 de Diciembre de 1996, así como también los Comprobantes de Egresos y Libros de Contabilidad respectivos.

Los Estados Financieros, reflejan la situación financiera de ENERGYSA S.A., al 31 de Diciembre de 1996, en cuya elaboración se han utilizado los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Cabe anotar, que la Compañía ENERGYSA S.A., ha iniciado sus operaciones comerciales a partir del 2 de Enero de 1996, en la compra y venta de materiales eléctricos, cuyos resultados al 31 de Diciembre de 1996 solo se logró cubrir gastos generales.

Guayaquil, 2 de Marzo de 1998

Atentamente,


COMISARIO
Reg. N°.



08 ABR 1998